

ORDENANZA N° 223 -HCDCLDP-2014

**APROBACION DE PLIEGOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y
PREVENTIVO DE ESPACIOS VERDES**



Ciudad de La Punta 03 de Diciembre de 2014

V I S T O:

El Expediente N° 6751-SG-MDLP-2014; SI AUT. LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 19-SG-2014.- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESPACIOS VERDES SECTOR "A"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014, prevé los distintos mecanismos de contratación;

Que el plazo de contratación proyectado es de 4 meses; a partir del 1 de enero de 2015, con un Presupuesto Oficial de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$128.000,00);

Que corresponde la aprobación de los pliegos para mencionado llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014, Art. 20;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Hacienda, quien manifiesta que esta previsto el gasto en Presupuesto Ejercicio 2015, aprobado por ORDENANZA N° 210-HCDCLDP-2014;

Que la Asesoría Legal del Municipio no tiene objeción legal que formular, encuadrando el presente llamado a Licitación en el Art. 13, Inc. a) de la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

Art. 1°.- APROBAR el modelo de Pliego Licitatorio en todas sus partes para el llamado a Licitación Pública N°19-SG-2014-" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESPACIOS VERDES SECTOR "A", en el marco de la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014, Art.13, Inc. a) y Art. 20 del mismo cuerpo legal.-

ORDENANZA N° 223 -HCDCDLP-2014
APROBACION DE PLIEGOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y
PREVENTIVO DE ESPACIOS VERDES



Art. 2º.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 19-SG-2014-"
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
ESPACIOS VERDES SECTOR "A".-

Art. 3º.- De Forma.-

Ivana Riva
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Calderín, Gustavo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Sergio R. Porporatto
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta